



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

06 NOV 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

406693

DECRETO N° 2813
QUILLÓN, miércoles 4 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1772, 34-1773

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:3

SR(ES) : SEPÚLVEDA HERRERA MARTA LEONILA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.374.450

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 102 Y 111 POR \$1.540.000.- A FUNCIONARIAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 406 DE FECHA 22/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 129 DE FECHA 10/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA VALORIZADO Y LOGÍSTICO DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN-2020". SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.540.000	1.540.000
-----------	-----------	-----------

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CHEQUE N°	ORDEN DEL ALCALDE.	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	ORDENÉSE EL PAGO.	
EGRESO N°	TESORERO MUNICIPAL	
2020405110 2813	09 NOV 2020	
FECHA DE PAGO	TESORERO	
	V. B. O. TESORERO	

PAGADO

RECIBI CONFORME